

## PRESTAMO COMERCIAL POR L.....

Yo, ....., mayor de edad, Casada, Comerciante y de este vecindario, declaro haber recibido en préstamo del BANCO ATLÁNTIDA, S. A., en esta ciudad y a mi entera satisfacción, la suma de .....(L.....). Pagaré incondicionalmente y sin protesto la expresada cantidad a dicho Banco o a su orden, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., en moneda de curso legal en la República, en el plazo de..... meses, mediante ..... abonos mensuales iguales de L. .... cada uno, los cuales comprenden capital e intereses sobre los saldos insolutos debiendo hacer el primer pago el día de ..... del año dos mil ..... y así sucesivamente y sin interrupción alguna el día ..... de cada mes subsiguiente hasta su completa cancelación. Este préstamo devengará a partir de esta fecha, una tasa de interés del..... (.....%) anual, pagadero mensualmente sobre el saldo total de la deuda. Acepto que la tasa de interés antes mencionada se ajuste periódicamente a la tasa de interés de mercado que fije y aplique el BANCO ATLANTIDA, S. A.; Asimismo pagaremos al Banco y por anticipado, una comisión del uno por ciento (.....%) anual por administración del préstamo, calculada sobre el saldo adeudado. Las variaciones en la tasa de interés y las fechas que cobren vigencia serán comunicadas por el BANCO. La falta de pago al vencimiento de cualquiera de los abonos e intereses convenidos, dará lugar a que el BANCO declare vencido el total de la obligación y exija su pago. En caso de mora que se producirá por falta de pago al vencimiento de cualquiera de los abonos a capital, intereses y comisiones convenidos, sin que por eso se considere prorrogado el plazo y sin necesidad de requerimiento alguno, pagare la tasa de interés máxima de mercado que fije y aplique BANCO ATLANTIDA, S.A. mas un recargo del (.....) anual sobre el saldo adeudado o el que fije y aplique el BANCO ATLANTIDA, S.A por razón de daños y perjuicios, hasta la cancelación de la deuda. El cliente, en caso de pago total de la obligación antes de su vencimiento se obliga a pagar una comisión de prepago del tres por ciento (.....%) calculada sobre el saldo adeudado, cuando el tiempo que falte para cancelar el préstamo exceda de seis meses; igualmente se obliga a pagar dicha comisión sobre la cuota adeudada cuando la misma se pague anticipadamente. No se aplicará esta comisión si el pago de la cuota se produce dentro de los quince días previos a la fecha pactada ò cuando el pago anticipado sea por un monto inferior al 10% del saldo del préstamo. Me obligo a suscribir un Seguro Saldo de Deuda, por el tiempo de este contrato de préstamo, pagando al suscribir este documento la prima correspondiente a dicho seguro. Autorizo al BANCO ATLÁNTIDA, S.A., a debitar mi cuenta de ahorros N°..... en ese BANCO por el importe de los intereses, comisiones, recargos y capital, a sus respectivos vencimientos, obligándome a mantener la provisión de fondos necesarios para tal fin.

En fe de lo cual firmo en Tegucigalpa, M. D. C. A los                    días del mes  
de..... del año dos mil .....

Nombre .....  
Ident. ....  
RTN. No.....

Yo, ....., mayor de edad, Casado, Comerciante, y de este vecindario, como Fiador solidario garantizo incondicionalmente el pago inmediato a su vencimiento del principal, intereses, comisiones y recargos de la obligación por ..... (L.....). Descrita en este documento. De acuerdo a sus condiciones renunciamos diligencias, protestos o avisos de cualquier clase, así como a cualquier requerimiento a que tenga derecho y autorizo cualquier extensión de tiempo o renovación del mismo.

Nombre .....  
Ident. ....  
RTN. No. ....